



PROYECTO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD COLOMBIANA PARA AUMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD (DCI-ALA/2013/330-003)

LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBIERNO ABIERTO TERRITORIAL

LÍNEA DE ACCIÓN: CONTROL SOCIAL TERRITORIAL

INFORME FINAL DEL APOYO A DIECISÉIS EJERCICIOS DE CONTROL SOCIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDÍO Y RISARALDA

El presente informe tiene como objetivo presentar un balance y un análisis del proceso de acompañamiento de los ejercicios de control social realizado por las dieciséis organizaciones y espacios acompañados. En ese sentido se presenta una síntesis de logros y dificultades ilustrados con ejemplos, para al final hacer recomendaciones puntuales a las organizaciones y espacios, las autoridades locales, Función Pública y Secretaría de Transparencia.

AUTOR: Transparencia por Colombia

FECHA: Mayo 2018

Cláusula *ad cautelam*, aclaración y exoneración

Este documento se ha realizado con ayuda financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
I. LOGROS EN EL DESARROLLO DEL CONTROL SOCIAL	5
I.1. Fortalecimiento de capacidades organizativas	6
I.2. Incursión de control social en temas nuevos.....	7
I.3. Fortalecimiento de relaciones con autoridades públicas	7
I.4. Incidencia en lo público	8
I.5. La diversidad de las herramientas para hacer control social	10
I.6. Continuidad de las iniciativas y apertura de nuevos ejercicios	12
II. DIFICULTADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS ADELANTADAS	13
2.1. Recursos y tiempos del proceso de implementación del proyecto	13
2.2. Acceso a una información pública de calidad.....	14
2.3. Condiciones desfavorables para la participación y dialogo con autoridades públicas.....	15
III. RECOMENDACIONES PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LAS AUTORIDADES EN EL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL	16

INTRODUCCIÓN

Desde febrero de 2017 a marzo de 2018 fue implementada la estrategia Ciudadanos al Cuidado de lo Público en los departamentos de Quindío y Risaralda con el apoyo del proyecto ACTUE Colombia implementado por la FIIAPP. Esta estrategia consistió en el apoyo técnico, financiero e institucional a dieciséis organizaciones sociales y espacios de participación (en adelante organizaciones y espacios) que desarrollan ejercicios de control social. Transparencia por Colombia implementó la estrategia con dos socios locales; la Corporación Diálogo Democrático en el departamento del Quindío, y el Sistema Universitario del Eje Cafetero (Sueje) en Risaralda, los cuales se encargaron de realizar un acompañamiento permanente a las organizaciones y volvieron operacional el proyecto.

La estrategia hizo su cierre con dos eventos de socialización de resultados y hallazgos de los resultados que se realizaron, uno en cada uno de los departamentos, los días 7 y 15 de febrero 2018 en Pereira y Armenia respectivamente. En estos eventos fue evidente un importante empoderamiento de las dieciséis organizaciones y espacios apoyados en cuanto al uso de herramientas de control social, así como su trabajo riguroso en el análisis de la información relacionada con los temas que trabajaron. Además, se destacó una buena presencia y un especial interés de autoridades locales en conocer los resultados de las organizaciones, especialmente en Quindío donde se logró una importante participación de servidores públicos de las secretarías de planeación departamental y municipal, la Secretaría de Transparencia municipal y entes de control regional.

El presente informe tiene como objetivo presentar un balance y un análisis del proceso de acompañamiento de los ejercicios de control social realizado por las dieciséis organizaciones y espacios acompañados. En este sentido no se detallarán las actividades¹ sino que se presenta una síntesis de logros y dificultades ilustrados con ejemplos, para al final hacer recomendaciones puntuales a las organizaciones y espacios, las autoridades locales, Función Pública y Secretaría de Transparencia. Este producto resulta de los informes finales elaborados por las organizaciones y espacios y socios locales, así como los resultados del instrumento de valoración de resultados diseñado para la estrategia.

¹ Transparencia por Colombia, en el producto 3 de la presente consultoría describió el tipo de actividades realizadas por las organizaciones, haciendo un análisis del avance frente a los resultados propuestos.

I. LOGROS EN EL DESARROLLO DEL CONTROL SOCIAL

Tal como hemos mencionado en productos previos², es importante aclarar que los logros obtenidos en el desarrollo de la estrategia en buena medida han tenido que ver con la selección de los socios que hicieron un acompañamiento permanente y pertinente a las dieciséis organizaciones y espacios de los dos departamentos. Las siguientes características destacan de los socios:

- La Corporación **Diálogo Democrático** cuenta con una importante experiencia de trabajo en generación de capacidades de participación la sociedad civil en el departamento, lo que le permitió realizar un acompañamiento cualificado y constante a las organizaciones y espacios seleccionados en Quindío: Mesa Ciudadana de Salento, la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ-WNCY), la Fundación Tukay, el Sindicato de Trabajadores del Sena Regional Quindío (Sindesena), la Fundación Contacto Social, La Veeduría Conciencia Ciudadana, El Consejo Territorial de Planeación de Armenia (CTP Armenia) y el Consejo Territorial de Planeación Departamental del Quindío (CTPD).
- Por su lado, **Sujeje**, goza de un gran reconocimiento como institución que extiende los servicios de la Universidad Tecnológica de Pereira a la sociedad civil y se preocupa por ampliar la formación y el debate político en diferentes sectores de la región. Con esta experiencia Sueje acompañó el trabajo de las organizaciones seleccionadas en Risaralda: La Corporación Vigía Cívica, la Asociación de Ingenieros de Risaralda, la alianza Casa de la Mujer y la Ruta Pacífica, la Cola de la Rata, la Confederación de Vocales de Servicios Públicos de Risaralda (Confevocoltics), el Colectivo Espacio y Ciudad, la Fundación Habitat y Pereira Cómo Vamos.

Tanto Diálogo Democrático como Sueje, realizaron un importante trabajo de socialización con las autoridades públicas y difusión del proyecto, que permitió visibilizar a organizaciones e iniciativas de control social, mejorando las condiciones de relacionamiento con las autoridades públicas.

Los ejercicios de control social han sido detallados en el producto anterior. Por esa razón queremos aquí enfocarnos sobre seis principales logros de este proceso: i) Fortalecimiento de las capacidades organizativas; ii) control social en nuevos temas; iii) fortalecimiento de las relaciones con las autoridades públicas; iv) incidencia en lo público; v) diversidad de las herramientas y vi) continuidad y sostenibilidad de los ejercicios

² Los productos entregados durante la consultoría consistieron en Producto 1. Análisis de resultados de presentación y socialización de la estrategia, análisis de contexto y mecanismo para que organizaciones y espacios accedieran a los apoyos. Producto 2. Plan de seguimiento y valoración de resultados, presentación de organizaciones y espacios seleccionados para ser apoyados. Producto 3. Informe con actividades donde se analizaron los avances, resultados y dificultades experimentadas en la estrategia hasta noviembre de 2017.

1.1. Fortalecimiento de capacidades organizativas

Las actividades de formación y acompañamiento realizadas permitieron a las organizaciones y espacios fortalecer sus capacidades internas, por un lado, en el diálogo y en las alianzas con otros actores, y por otro lado, en el uso de herramientas jurídicas, en la planeación y la visibilización de los ejercicios. Cabe señalar que este fortalecimiento operó de forma diferencial de acuerdo a la experiencia de los miembros y trayectoria de cada organización y espacio. Así en el departamento del Quindío trabajamos con organizaciones y espacios de diversos municipios con menor experiencia en temas de control social, pero con amplio trabajo comunitario que incluía lo rural. Mientras en Risaralda, el trabajo se concentró en organizaciones y espacios de carácter urbano que contaban con cierto reconocimiento local en cuanto a la participación ciudadana.

Las organizaciones y espacios con mayor experiencia en temas de control social como Pereira Cómo Vamos, Espacio y Ciudad, la Corporación Vigía Cívica, Confevocoltics y el CTP Quindío, valoraron positivamente la formación recibida durante el proyecto, pues les permitió precisar tanto su planeación como el uso de herramientas jurídicas, judiciales y administrativas para hacer control social. También estas y las demás organizaciones consideraron que lo más valioso en el proceso de formación fue que los contenidos se presentaron de forma pedagógica y comprensible, lo que permitió su apropiación. Por ello, organizaciones como Tukay o la Mesa Ciudadana de Salento, lograron entre otras realizar solicitudes de información más claras y precisas a las autoridades públicas.

Además del uso de herramientas para hacer control social y la formación en cuanto a planeación tuvo un claro impacto en la dinámica de las organizaciones y espacios. Así por ejemplo, Confevocoltics, consideró que el acompañamiento y la formación le permitieron a la organización realizar una mejor priorización de las actividades, la distribución de las tareas y los compromisos. Mientras que el Colectivo Espacio y Ciudad, identificó nuevos retos para el trabajo en los temas de espacio público.

Este cambio en la forma de planeación se tradujo en un aumento de las capacidades estratégicas pero también administrativas. En efecto, la mayor parte de las organizaciones y espacios tienen debilidades administrativas y financieras, ya que su origen ha sido bastante informal. Por ejemplo, la Mesa Ciudadana de Salento, que aunque tiene un importante capital social y político en el municipio, enfrentó problemas por inexperiencia en el manejo de recursos, y por esa razón se ofreció un acompañamiento más constante por parte del socio local. Las guías de trabajo, el plan de acción, el presupuesto, las matrices de monitoreo y seguimiento, en un primer momento fueron vistos con preocupación. Pero a medida que avanzó el proyecto las organizaciones lograron familiarizarse con estos instrumentos y valoraron su puesta en práctica en función de aumento de capacidades para futuros proyectos.

Por último, es importante mencionar el efecto que tuvo el respaldo institucional. La Asociación de Ingenieros, Confvocoltics, Tukay y Veeduría Conciencia Ciudadana hicieron especial énfasis en este aspecto. Consideran que haber realizado el trabajo con el acompañamiento de Transparencia por Colombia les permitió obtener un reconocimiento claro por parte de la institucionalidad y la ciudadanía y ganaron visibilidad, lo que les permite blindar y proteger sus acciones, así como el trabajo de los líderes a través de un diálogo más efectivo con sus contrapartes.

1.2. Incursión de control social en temas nuevos

El trabajo con las diferentes organizaciones y sus intereses misionales, permitió abordar una gran diversidad de temas que inciden en las necesidades sociales locales. Si bien se abordaron temas convencionales del control social como la calidad y valor de los servicios públicos, el cumplimiento de los acuerdos entre la sociedad civil y las autoridades públicas y ejecución de los instrumentos territoriales de planeación, se posicionaron también nuevos temas en la agenda pública: movilidad y espacio público, políticas públicas para las mujeres, políticas públicas para los jóvenes, políticas para la población sexualmente diversa e incluso el manejo de residuos sólidos.

También algunos ejercicios pusieron énfasis sobre riesgos de corrupción o el desempeño institucional y la eficiencia de las administraciones públicas.

1.3. Fortalecimiento de relaciones con autoridades públicas

Se identificaron relaciones de tensión y desconfianza con las autoridades públicas en varios de los ejercicios. Durante su trabajo, la Casa de la Mujer/Ruta Pacífica por ejemplo, observó con preocupación que las autoridades no diseñaron apropiadamente la política de mujeres del municipio y cuestionó la forma en la que se estaban ejecutando las acciones, lo que mantuvo a esta alianza distante de la administración local. Una situación similar experimentó la Fundación Tukay, la cual no logró gestionar espacios de diálogo con la Secretaría de Planeación de Armenia para desarrollar una agenda de trabajo conjunto más clara sobre el tema de residuos sólidos. Por su lado, la Veeduría Conciencia Ciudadana, percibió un desinterés por parte de la administración en el trabajo que se venía realizando en la vigilancia de la implementación del plan de desarrollo de la Tebaida. En este último caso la veeduría también denunció haber sido objeto de presiones por parte de actores externos que pedían se abandonara el ejercicio.

Sin embargo, en otros casos, la relación con las autoridades públicas mejoró o/y se crearon espacios de dialogo que no existían previamente. Para Confvocoltics, antes de la implementación del proyecto existía una relación muy tensa con la administración pública y con las empresas prestadoras de servicios, en este caso Empresa de Energía, Aguas y Aguas, Efigas y Empresa de Aseo de Pereira. Sin embargo, con el acompañamiento de Sueje y con las solicitudes de información realizadas la organización estima haber ganado legitimidad con estos actores, quienes incluso terminaron

considerando a Confevocoltics como un aliado en la sensibilización de la comunidad respecto a las problemáticas de servicios públicos.

Por su lado, en el trabajo de revisión sobre la inclusión de las propuestas de la sociedad civil en el Plan de Desarrollo Municipal, Pereira Como Vamos, ganó reconocimiento por parte de la Secretaría de Planeación y entabló un diálogo con diferentes servidores públicos, lo que redujo significativamente los tiempos de respuesta a las solicitudes de información. Situación similar experimentó la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), que mantuvo una comunicación constante con los funcionarios de la Alcaldía y el Concejo Municipal de Circasia. Finalmente, la Asociación de Ingenieros de Risaralda se convirtió en un actor permanente en los espacios institucionales para la revisión de los diseños del proyecto de remodelación del aeropuerto Matecaña y se lograron acuerdos para continuar esta participación durante la ejecución del proyecto de remodelación.

1.4. Incidencia en lo público

Se mencionan aquí algunos de los resultados que permiten concluir que ha habido una cierta incidencia de estos ejercicios de control social en lo público, en particular en el diseño e implementación de ciertas políticas o programas seleccionados:

- Tanto la Fundación Hábitat en Pereira como Contacto Social en Armenia, hicieron recomendaciones respecto a las metodologías con las que se levantó la línea de base para la formulación de la política LGBTI en cada uno de sus municipios. Incluso en el caso de Contacto Social se evidenciaron riesgos en el uso de los recursos para el levantamiento de la línea de base de la población sexualmente diversa y logró interesar en la revisión del caso a la Secretaría de Transparencia Municipal de Armenia.
- Como resultado de la iniciativa de control social realizada por la Fundación Tukay al Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Armenia, se halló que se presenta un incumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Según lo presentó la Fundación Tukay, la administración municipal no ha cumplido con dichos ajustes teniendo en cuenta que implican la participación de la ciudadanía y de los diferentes actores en la formulación, y además no se ha realizado la socialización del Plan en las páginas web de la Alcaldía municipal ni de las Empresas Públicas de Armenia EPA S.A. E.S.P. En este sentido se ha logrado visibilizar la problemática y se ha informado de la misma a la Secretaría de Planeación.
- A partir de la revisión de la información solicitada a la administración de la Regional del Sena en Quindío, Sindesena ha venido alertando que se presentan irregularidades, referidas a la compra de bienes e insumos, en el proceso de ejecución de presupuesto de bienestar a aprendices en los tres centros de formación de la Regional. Hasta la fecha esta organización

gremial se encuentra verificando las inconsistencias, está terminando de completar la información para aclarar dudas y recolectar evidencias para las posibles denuncias a interponer sobre el caso.

- La Mesa Ciudadana de Salento logró posicionar la participación ciudadana en el proceso de ajuste y modificación del plan de Ordenamiento Territorial del Municipio; y, además, consiguió tramitar con la alcaldía y ante las entidades nacionales correspondientes la realización de un proceso de consulta popular para decidir sobre el modelo de ordenamiento territorial local. Salento se convertirá en el tercer municipio del departamento que convoca a una consulta popular y la pregunta ya ha sido aprobada por el Tribunal Administrativo del Quindío. La Mesa continuó su agencia respecto a la gestión de la Alcaldía para que se aginaran los recursos que se requieren por parte de la Registraduría Nacional para adelantar este mecanismo de participación y ya se ha definido la fecha del 15 de julio para las votaciones.
- La Corporación Vigía Cívica encontró que la Dirección Operativa de Control Físico de Pereira, no había tomado las medidas necesarias para actuar bajo los parámetros de la Ley 1796 de 2016, la cual está dirigida al control de edificaciones nuevas mayores de 2.000 metros cuadrados. Esta Corporación denuncia que, contrario a lo esperado, existe baja capacidad pública en el control para la construcción y remodelación de estas obras; y que al no haber sido adoptadas a cabalidad las disposiciones de la nueva Ley se presenta: contraposiciones de normas, desequilibrio en la composición del personal encargado del Control Físico de la ciudad y dualidad de funciones, puesto que muchas actuaciones se surten a través de corregidores e inspectores de policía.
- ACJ revisó los enfoques con los que se construyó la política de juventud del municipio de Circasia y discutió la modificación de actividades que consideró no contribuían con los objetivos de una política para esta población, por ejemplo la realización de conciertos aislados. Buscó que se realizara un cabildo abierto para discutir los avances de la política municipal de juventud y frente a la construcción de consensos y compromisos por parte del gobierno local. No obstante, esta iniciativa no pudo ser concertada con el Concejo Municipal de Circasia, por lo que asistieron a sesión ordinaria del Concejo para tratar el tema antes de la aprobación del presupuesto anual para el año 2018. En esta sesión entre otras cosas insistieron en la creación de un plan de acción para la implementación de la Política Pública de Juventud en la siguiente vigencia.
- Veeduría Conciencia Ciudadana alertó públicamente sobre los riesgos en la realización de un convenio interadministrativo con la empresa EPQ, sobre la cual cursan procesos de investigación de la procuraduría. El convenio buscaba destinar una partida presupuestal de \$2.350 millones de pesos para la pavimentación de vías, en un proyecto en donde no estarían claros los objetivos y donde se sospecha de un desequilibrio en la asignación de recursos para personal. Situación que es de gran preocupación también por el periodo preelectoral. Como resultado del ejercicio de la veeduría, se canceló este convenio y la alcaldía abrió una licitación pública para el desarrollo de las actividades.

Si bien no es posible evaluar ahora si los ejercicios de control social lograrán todos los cambios esperados, si podemos subrayar las diferentes alertas que se han realizado y en algunos casos la toma en cuenta de esas recomendaciones por las autoridades públicas.

1.5. La diversidad de las herramientas para hacer control social

Las organizaciones hicieron uso de diferentes herramientas para hacer control social: solicitud de información, análisis y divulgación de la información; participación o generación de espacios de diálogo, formación ciudadana, establecimiento de alianzas y apoyo de expertos. Resaltamos aquí algunas:

El acceso a la información pública y su análisis

En los diferentes ejercicios se incluyó el tema de “acceso a la información pública” a través de (solicitudes y derechos de petición) como una parte fundamental del trabajo. Por su lado, ACJ y Veeduría Conciencia Ciudadana entablaron un diálogo con servidores públicos que les permitió conseguir la información informalmente sin recurrir a derechos de petición. Mientras Pereira Como Vamos recurrió a las solicitudes de información a través de derechos de petición, pero la obtención de respuesta se agilizó a través del diálogo con los miembros de la Secretaría de Planeación. Vigía Cívica, la Casa de la Mujer/ Ruta Pacífica, Tukay, Confevolcoltics, Fundación Habitat y Colectivo Espacio y Ciudad solicitaron la información a través de derechos de petición y también la rastrearon en internet.

En las solicitudes formales de información se presentaron las siguientes situaciones:

- Espacio y Ciudad realizó un solo derecho de petición a la Secretaría de Planeación, que en virtud de los elementos solicitados la redirigió a otras secretarías y entidades municipales. Este colectivo recibió la información en los tiempos estipulados por la norma, y casi en su totalidad, la Secretaría de Planeación solo dejó de responder las inquietudes respecto a las acciones concretas adelantadas por la administración pública en cuanto a recuperación de espacio público a lo largo del año 2017.
- Por su lado, de los cuatro derechos de petición interpuestos por Confevolcoltics a la administración pública y las empresas de servicios, tres respondieron sus inquietudes de forma expedita respecto a las acciones adelantadas para mejorar la calidad de los servicios, sin embargo en el derecho de petición realizado a Aguas y Aguas tuvieron que recurrir al recurso de reposición con subsidio de apelación para que se diera trámite las solicitudes.
- En el caso de la Casa de La Mujer/Ruta Pacífica, de los derechos de petición enviados a las secretarías de la Gobernación encargadas de la implementación de la política pública de

mujeres, se recibió respuesta de la Dirección de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud y Secretaría de Deporte, en los tiempos establecidos. No se recibió respuesta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Secretaría de Educación en el periodo de ejecución del proyecto, por lo que se encontraban al cierre del proyecto aún a la espera de esta. En este caso las respuestas recibidas no cumplieron con los criterios solicitados en los derechos de petición. Además fuera de los aprendizajes procedimentales, se evidenció una carencia significativa en la implementación del enfoque de género en los programas presentados.

Los usos, análisis y sistematización de la información fueron diferentes en cada organización. Pereira como Vamos y Espacio y Ciudad hicieron matrices de comparación y verificación de la información para construir mensajes dirigidos a la ciudadanía que circularon por sus redes sociales. Vigía Cívica por su lado, revisó la información con expertos en control físico y en curaduría para realizar recomendaciones a la administración local. La Casa de la Mujer, analizó la información con todo su equipo de trabajo, así como con una asesora experta en el enfoque de género para revisar las perspectivas y contenidos. Y Sindesena involucró a los miembros de la organización y del Comité de Estudiantes y Egresados del SENA, para revisar diferentes procesos de compra y adquisición de bienes.

En todos los casos es notable el esfuerzo riguroso y juicioso realizado por las organizaciones y espacios, que no solo se encargaron de verificar la existencia de la información, sino que además procuraron revisar los enfoques de acuerdo a sus especialidades. También hicieron un ejercicio cuidadoso de identificar los actores involucrados, para conocer la legitimidad de los procesos en cuanto a mecanismos de participación, como para rastrear nuevos intereses de control social.

La retroalimentación: el ejercicio de control social con la comunidad

Todas las organizaciones involucraron a la ciudadanía en la discusión de los temas. Se destaca el claro énfasis de algunas organizaciones que trabajaron directamente con grupos de base a través de procesos puntuales o continuos de formación. Entre las organizaciones que realizaron procesos más continuos de formación con sus grupos de trabajo se encuentran: Sindesena, Vigía Cívica, la Mesa Ciudadana de Salento, Confevocoltis, CTP Quindío y Tukay

Por su lado, Confevocoltis implementó un proceso pedagógico sobre herramientas de control social, que cotidianamente se pueden aplicar al tema de servicios públicos, con dos comunidades educativas y una comunidad de personas desplazadas del municipio de Pereira. Asimismo, la Casa de la Mujer/Ruta Pacífica no solo se preocupó por levantar la información de la Política Pública Departamental de Equidad de Género para las Mujeres “Risaralda Mujer 2015-2024” sino que consideró fundamental llevar esta información a la ciudadanía mediante intervenciones educativas y culturales realizadas en los espacios públicos locales, aprovechando para cruzar la discusión sobre la política de género con temas como la gestión comunitaria, los procesos de elecciones populares,

la sana convivencia y la construcción de paz. Por su lado Tukay, formó a miembros de la JAC 10 del municipio en su responsabilidad y acciones para el manejo de residuos sólidos; también capacitó a los líderes de esta comuna en la legislación que protege los derechos al medio ambiente en cuanto a este tema. Sindesena realizó formación en control social a los diferentes miembros del sindicato. La Mesa Ciudadana de Salento realizó un importante trabajo con la comunidad sobre espacios y oportunidades de participación en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.

El único caso en donde no se reportó un trabajo más articulado con lo comunitario, fue en el caso del ejercicio la Fundación Contacto Social, organización que venía revisando la implementación de la política LGBTI en el municipio de Armenia y el departamento. La persona responsable de las actividades en esta organización experimentó dificultades personales que nos impidieron a Transparencia y Diálogo Democrático profundizar en temas como este en los informes.

La colaboración de expertos

La presencia de expertos fue clave en varias de las acciones porque aumentaron las capacidades de análisis de las organizaciones en los temas de interés específico de trabajo. Adicionalmente, fueron ganando aliados con los grupos de trabajo que involucraron en el desarrollo de las actividades.

Tras la Cola de la Rata realizó un juicioso proceso de reconstrucción de las irregularidades en el otorgamiento de licencias ambientales para proyectos que afectarían la cuenca del río Otún. Esta organización logró que se difundiera la información en diferentes tipos de públicos a través de una pieza documental audiovisual. Este colectivo buscó también la colaboración de expertos y miembros del Concejo de Pereira para soportar el proceso de investigación.

Tal es también el caso de la Mesa Ciudadana de Salento que convocó a organizaciones de Caquetá y Medellín con miras a construir una red nacional de organizaciones que trabajan sobre la protección del medio ambiente y el territorio. Por su lado, La Casa de la Mujer/Ruta Pacífica estableció para el desarrollo de las actividades alianzas con artistas locales, cooperativas y organizaciones de base de mujeres y con la Empresa de Aseo de Pereira. Pereira Cómo Vamos identificó diferentes organizaciones sociales que están impulsando iniciativas parecidas de participación ciudadana en el contexto urbano y concretó una alianza con la Cámara de Comercio de Pereira para realizar las actividades del proyecto. Además, dentro de los resultados más importantes de ACJ se encuentra la creación de la mesa de juventud y la realización de la primera asamblea juvenil del municipio de Circasia.

1.6. Continuidad de las iniciativas y apertura de nuevos ejercicios

Desde el inicio se insistió en la necesidad de incluir estos ejercicios de control social en procesos de más largo aliento. En efecto, se buscó que el proyecto se realizara en coordinación con otras iniciativas desarrolladas por las organizaciones de acuerdo a sus objetivos misionales y que se entendiera el control social como parte de la acción cotidiana y no como un proyecto transitorio.

En esta medida, según lo reportado por las organizaciones se seguirán usando estrategias de control social en el trabajo y algunas ya han definido propuestas para continuar en el corto y mediano plazo los ejercicios realizados con el apoyo de Transparencia y socios locales.

La Corporación Vigía Cívica comenzó la implementación de un proyecto de control social al estado y condiciones del Cuerpo de Bomberos Oficiales de Pereira y se propone realizar incidencia en este tema a lo largo del 2018.

Luego de identificar la integración de los acuerdos sociales al Plan de Desarrollo en temas como salud, educación, espacio, movilidad etc., Pereira Cómo Vamos se propone ahora hacerle seguimiento a la implementación de estas adopciones.

Por su lado, Confevocoltics, le apuesta al interés ya generado entre docentes, niños y niñas de comunidades educativas para continuar los ejercicios de formación en control social con el apoyo de estas instituciones educativas.

Finalmente, Espacio y Ciudad, continuará el ejercicio de levantamiento de información gracias al posicionamiento y la dinámica con que cuenta y está interesada en adelante en divulgar los resultados en estrategias más estructuradas de comunicación.

II. DIFICULTADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS ADELANTADAS

Sin duda los ejercicios de control social dieron buenos resultados, tanto en el fortalecimiento de las organizaciones como en la incidencia en las autoridades públicas y en la acción pública. Sin embargo, estos procesos enfrentan todavía varios desafíos en cuanto a los recursos como en el alcance de los cambios esperados.

A continuación, daremos cuenta de las dificultades presentadas tanto en el proceso de acompañamiento como en el desarrollo de la implementación de ejercicios de control social en los dos departamentos.

2.1. Recursos y tiempos del proceso de implementación del proyecto

Aunque las organizaciones valoraron enormemente la financiación de 6 millones de pesos entregada a cada una, sobre todo aquellas como la Mesa de Salento o Tukay pues no habían manejado proyectos de este tipo, también consideraron que estos dineros no fueron suficientes para desarrollar actividades más amplias y continuas. Esto se sumaba al limitado tiempo para la

implementación de las propuestas de control social³, pues algunas organizaciones como la Casa de La Mujer y Colectivo Espacio y Ciudad, no lograron tramitar todas las solicitudes de información requeridas para el análisis de los instrumentos de planificación y las políticas. Además, varias organizaciones expresaron el deseo de seguir profundizando en sus conocimientos mediante el acompañamiento técnico y la formación ofrecida por Transparencia y los socios.

En este sentido las organizaciones propusieron un tiempo de al menos un año para lograr un ejercicio más completo.

2.2. Acceso a una información pública de calidad

En su mayoría las organizaciones lograron tener respuesta por parte de las autoridades. Sin embargo, sigue siendo vigente el desafío acerca de la garantía del derecho a la información.

En el ejercicio realizado por Pereira Cómo Vamos, las solicitudes fueron respondidas en su totalidad, sin embargo no toda la información entregada fue asequible ya que, por ejemplo las entidades enviaron unos links de acceso a varios sitios que re-direccionaban a información que no era pertinente o a páginas que no servían. En este caso, el colectivo tuvo que enviar dos veces la solicitud de la información y la segunda vez, los funcionarios enviaron la información en físico porque identificaron que a esos sitios web tampoco pudieron acceder.

Por su lado Tukay, explicó que los derechos de petición que se enviaron no fueron respondidos de manera ágil y en las pocas veces que fueron respondidos, la información no estaba completa o era diferente a la solicitada. La misma situación se presentó con Empresas Publicas de Armenia.

El tema de la calidad de la información o su disponibilidad fue una discusión amplia por parte de las organizaciones participantes del proyecto. Estas afirmaron que lograron condiciones favorables para el acceso gracias al respaldo institucional de Transparencia y los socios locales. Sin embargo, en general se presentan muchas dificultades y retrasos en la entrega de información, o los canales disponibles en las páginas de internet presentan fallas o son de difícil comprensión.

Es importante recordar que, de acuerdo con la ley 1712 del 2014, el derecho de acceso a la información pública “es el derecho fundamental que tienen todas las personas de conocer sobre la existencia y acceder a la información pública que esté en poder de las autoridades públicas” y uno de los principios que rige la garantía de este derecho es el de máxima publicidad y transparencia que indica que toda la información en poder de las entidades obligadas a entregar información debe ser pública y solo podrá restringirse el acceso en casos excepcionales y que esta información debe ser de calidad y oportuna.

³ Los ejercicios de control social se realizaron durante seis meses.

2.3. Condiciones desfavorables para la participación y dialogo con autoridades públicas

La falta de confianza y la relación tensa que mantienen algunas organizaciones y espacios con servidores e instituciones públicas genera demora y limita las posibilidades de participación de la ciudadanía. La Casa de la Mujer reportó poca diligencia por parte de la administración para tramitar los permisos para realizar las actividades públicas del proyecto, e incluso percibió resistencia por parte de algunos funcionarios. La Fundación Tukay pese a los diferentes trámites apoyados por Dialogo Democrático, no logró concertar una reunión con la Secretaría de Planeación de Armenia, que fue solicitada para discutir la participación de esta fundación en el comité técnico coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la ciudad. Incluso en el último periodo de ejecución, pese a los esfuerzos de Transparencia y Sueje, no logramos convocar a la Comisión de Moralización de Risaralda para revisar su articulación con las propuestas de control social realizadas por las organizaciones.

Luego, la dinámica política local genera restricciones para conocer los recursos, espacios y herramientas con los que cuentan la ciudadanía para participar y limita el control social. Especialmente en el departamento del Quindío, se presentan disputas por el poder entre dos grupos políticos⁴, situación que se agudizó a comienzos de 2018 en razón del contexto pre-electoral. Durante la implementación de la estrategia, la Mesa Ciudadana de Salento y la Veeduría Conciencia Ciudadana⁵, consideraron que los intereses económicos de particulares y las dinámicas políticas que recaían en los temas a los que hicieron control social, generaron obstáculos para el desarrollo de las actividades.

Finalmente cabe mencionar la situación de inseguridad que enfrentan ciertos líderes sociales. La Veeduría Conciencia Ciudadana fue objeto de intimidaciones frente al desarrollo del ejercicio, pero además el representante de Contacto Social fue agredido verbalmente por una funcionaria pública y sobre este también se presentaron rumores de riesgos de seguridad. Esta es una situación sumamente compleja que responde al fenómeno sistemático que se registra en el país de agresiones y asesinatos de líderes sociales.

Todas estas situaciones nos plantean grandes retos a la hora de cambiar las relaciones de confianza de la ciudadanía en lo público y sus servidores.

⁴ <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-politicos-del-quindio-se-pelean-por-la-burocracia-de-la-region/518906>

⁵ Para mayor detalle frente a estos casos ver producto 3: Informe de avance.

III. RECOMENDACIONES PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LAS AUTORIDADES EN EL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL

Si bien las instrucciones del presente informe ponían énfasis en hacer recomendaciones a las autoridades públicas, nos pareció interesante y pertinente proponer también recomendaciones a las organizaciones mismas en los ejercicios de control social. Proponemos entonces aquí recomendaciones a estos diferentes actores.

3.1. Recomendaciones a las organizaciones sociales

- Insistir en la promoción de alianzas estratégicas entre actores que trabajan el mismo tema. En este sentido, mantener espacios de formación y diálogo con socios locales en cada uno de sus territorios, para definir estrategias conjuntas y medidas de fortalecimiento de participación ciudadana.
- Fortalecer la especialización temática y geográfica de los ejercicios para asegurar su continuidad y, por tanto, su incidencia. Es importante en esta medida también, sostener los ejercicios en el tiempo, y hacer seguimiento a la adopción e implementación de recomendaciones a gestión y política pública que realizan. La duración dependerá de las características del proyecto, programa o entidad objeto del ejercicio de control social.
- Contar con socios a nivel nacional y participar en espacios nacionales para buscar incidir en los temas de interés a partir de la experiencia local
- Implementar una estrategia de incidencia específica. Se ha observado que cuando los funcionarios están informados de la iniciativa desde su inicio, el acceso a la información y el dialogo se han visto facilitados. Por ende, los resultados del ejercicio del control social son conocidos y pueden llevar a ciertos cambios. En este sentido, se recomienda, cuando es posible multiplicar los espacios de interlocución multi-actores.
- Adoptar estrategias para fortalecer la relación representantes organizaciones-grupos de base, entre otras, promoviendo la difusión del ejercicio dentro las comunidades donde operan las organizaciones, a fin de lograr mayor reconocimiento y protagonismo político.
- Profundizar la estrategia de comunicación: la información producida por los ejercicios (cartillas, videos, etc.) deberá ser mejor difundida al término del ejercicio, a fin de que alimente las fases siguientes. Eso garantizaría una cierta continuidad del ejercicio.

3.2. Recomendaciones a las autoridades públicas

A las alcaldías y gobernaciones

- Garantizar a la ciudadanía un acceso ágil y fácil a la información pero también entregar una información de calidad. El acceso a la información es un paso fundamental en los procesos de control social, por ello no se trata solo de que la entidad de respuesta a una determinada solicitud, sino que la respuesta se caracterice por tener información de calidad, clara y entregada en los tiempos establecidos por la ley. Además, se recomienda que las plataformas para acceder a información de contratos y trámites, entre otras, sean de fácil manejo y se debe extender la socialización sobre su uso. Una medida concreta frente a este tema es hacer formación en la implementación de la Ley 1712 de 2014 y datos abiertos.
- Facilitar el desarrollo de los ejercicios de control social con las organizaciones sociales vía espacios de información mutua y espacios de dialogo multi-actores, que sean constantes y cuyos resultados sean vinculantes.
- Hacer seguimiento a los resultados de las iniciativas de control social, recogiendo y aprovechando las recomendaciones de la ciudadanía para mejorar la eficiencia de la gestión pública en general. Además, reportando el uso e integración de estas recomendaciones en las políticas y programas aludidos.
- Informar a la ciudadanía sobre el desarrollo y la implementación de las políticas anticorrupción, pero en especial sobre todo los mecanismos con los que cuenta para estar informada o reportar presuntos hechos de corrupción.
- Brindar medidas y programas institucionales que permitan mitigar los riesgos de seguridad que enfrentan los líderes que realizan control social así como los testigos y denunciantes de hechos de corrupción.
- Sensibilización a funcionarios de su rol en la facilitación de ejercicios de control social. Ello implica un trabajo pedagógico con funcionarios que perciben ejercicios de control social como una amenaza que cuestiona sus competencias.

A Departamento Administrativo de la Función Pública

- Brindar un acompañamiento constante a las autoridades locales en los mecanismos de participación, control social y rendición de cuentas. Sobre todo en clave de hacer más accesibles y claros los dispositivos de transparencia dirigidos a la ciudadanía.

Desarrollar y ampliar herramientas pedagógicas sobre control social para incidir en lo público. Varios módulos propuestos por Función Pública sobre temas de participación y

control social son bastante claros y pedagógicos, pero carecen de explicaciones y rutas para lograr impactar más claramente políticas o entidades públicas. También es importante en sus estrategias de formación incluir más información sobre entidades garantes y acompañantes a procesos de control social.

- De la rendición de cuentas hacía la promoción de un diálogo público. En la mayoría de los casos las autoridades públicas organizan audiencias de rendición de cuentas. Esos espacios no siempre dan lugar un verdadero dialogo entre actores. El diálogo público obliga por un lado a una estrategia de interacción entre actores considerada en el tiempo y, por otro lado, a la garantía de aplicar las decisiones y las propuestas generadas por el diálogo.

A Secretaría de Transparencia

- Acercar a Comisiones Regionales de Moralización a la Ciudadanía. Es muy poco el conocimiento que hay a nivel local sobre este espacio y las potencialidades que ofrece para mejorar la gestión pública y prevenir la corrupción. Se requiere desarrollar mecanismos de visibilización y difusión de las comisiones, como espacio ideal para prevenir y denunciar la corrupción.
- Es necesario revisar y levantar una línea base sobre ejercicios y experiencias de control social en los territorios, que permitan rescatar experiencias replicables.
- Promover la coordinación administrativa de entes de control y entidades administrativas en los territorios para hacer seguimiento y monitoreo a la respuesta gubernamental a los ejercicios de control social desarrollados por la ciudadanía.
- Afianzar mecanismos de coordinación con la Procuraduría, para que las regionales refuercen y den celeridad a sanciones en casos de incumplimiento de las disposiciones de la ley 1712 de acceso a la información.
- Asumir liderazgo en la aplicación de recomendaciones del Informe Final de la consultoría Veeduría al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública 1712 de 2014.